

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 10 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.046

LA MARINA Y EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

De la 16 á la 27 afirmacion, ambas inclusive

Voy á alijerar este trabajo porque, no por mi culpa, irá haciéndose pesado á los lectores; voy á alijerarlo guardándome en adelante más razones todavía que las que relativamente me he guardado hasta aquí.

Lo de las dos terceras partes del practica je (en lugar de la sexta), ya lo he puesto en su lugar en el primer cuaderno; pero impórtame hacer notar que el señor Maura dice que de eso proceden principalmente las obviaciones. Esto hará suponer á cualquiera que los capitanes de puerto tienen otra clase de ellas, de obviaciones. Pues no las tienen.

Niego que la marina mercante esté descontenta de la militar. La marina mercante no puede hacerse solidaria de tan aventurada proposición del señor Maura. La marina mercante podrá tener aspiraciones, deseo ó necesidad de cambios ó reformas; pero decir que está descontenta de la militar, es dar á entender lo que no existe.

Dejo á la consideración del mismo señor Maura lo de que el servicio de prácticos «está dispuesto para que no falte nunca el ingreso y no para que el buque no carezca jamás de quien le guie en la operación siempre cuidadosa de entrar en puerto.» No sé como se han molestado los marinos de lo que el señor Maura ha dicho. ¡Si no ha dicho nada!

Lo mismo digo yo de lo que «para el buque de cabotaje, que no necesita práctico, se ha inventado otra cosa...»; sí, el amarrador. ¡Qué cosas inventan los marinos para cobrar obviaciones! ¿Por qué no dejará que cada buque se amarre al muelle donde quiera ó como quiera, ó en todo caso, no pagarán al amarrador los capitanes de puerto de su propio peculio.

Nadie deroga las atribuciones del capitán y de los oficiales de la nave. Los movimientos de velas ó de máquina que ordenan los prácticos, están relacionados con los que ellos entienden ser mejor para ir por aquí ó por allá, y por tanto acostumbra los capitanes á someterse en eso á lo que los prácticos dicen; pero el capitán no está obligado más que á pasar por donde el práctico le marque. Por lo demás, se dedican á prácticos, en los puertos principales, muchos y buenos pilotos, y que no sólo los patronos ó antiguos marineros de que habla S. S.

¿Qué tienen que ver la administración de Marina, ni el ministro del ramo, ni los capitanes de puerto con los derechos de carga y descarga, de embarco y desembarco, ni ningún otro por el estilo, ni con las grúas, ni aun con los muelles, como no sea, por lo que toca á estos últimos, en la forma y modo que la ley de aguas establece? Su señoría sabe muy bien que hay una ley de aguas; pero ¿la ha leído S. S., sobre todo en lo más pertinente, antes de echar su discurso y de hablar de estas cosas?

Lo de que nadie se ha ocupado de decir que esos miles de pesetas que obtienen las comandancias de marina por obviaciones, se dedican á tener á mano los elementos necesarios para prestar auxilio en semejante trance (caso de naufragio), es gravísimo; porque deja entender que los comandantes de marina se benefician con unos ingresos que no les corresponden y que podían ó debían estar aplicados al servicio de salvamento.

Ya he dicho con que derecho y bajo qué título cobran los capitanes de puerto parte del practica je; pero en caso de que no cobrasen nada, lo que ahora cobran no podía ir al salvamento ni á ningún servicio ni persona; sería para los prácticos, porque el practica je se fija solamente por lo que se cree que vale, según las circunstancias del puerto y del buque, y también según se haga el servicio de día ó de noche; nunca por el número ó calidad de los llamados á cobrarlo.

De esta afirmación del señor Maura (que es la 23 de la enumeración hecha por mí) y de la que le sigue, igualmente falta de razón, precedidas de la núm. 18, podría deducir cualquier persona extraña á nuestras cosas y costumbres, por ejemplo, algún extranjero llegado há poco á España, que nuestras capitánias de puerto están organizadas contra el comercio y que sus funcionarios no son sino los sucesores, más ó menos civilizados, de aquellos raqueros que encendían hogueras en la costa para inducir y extraviar á los navegantes para apoderarse de sus despojos. Ni los buques de cabotaje se salvan, porque según la afirmación 19, contra ellos «se ha inventado» lo de los amarradores, por más que los amarradores, más que para los buques de cabotaje, sirven para los de altura. Y aquel extranjero podría añadir en sus apuntes que sin duda para contribuir á que no se descubran y persigan estas cosas, «nadie anota las bajas de los buques» (afirmación 26.)

La afirmación 25, de que se exclavizan y someten á procedimientos militares las industrias de mar para recabar de ellas la dotación necesaria á los equipajes de las naves, puede pasar tal vez como recurso oratorio; pero la 27 es tan exacta como todas las anteriores; y no he querido más que citar lo de que «nadie anota las bajas de los bu-

ques,» porque verdaderamente me va fatigando el coger al señor Maura en tanto renuncio.

Como disuena todo cuanto ha dicho este Diputado de lo que el Presidente de la Sección de navegación de la Cámara de Comercio barcelonesa dijo el 22 del actual en sesión de aquel día «Que los servicios que presta la marina de guerra no son tales que permitan censurarla por ser inferiores á los que presta la administración general en otros ramos; y que las autoridades de Marina, en muchísimos casos, han acreditado ser una autoridad paternal, resolviendo con rapidez y sin dispendio para los interesados, cuestiones é incidentes que, en otros casos, habrían reclamado la intervención de las autoridades judiciales.»

28 y capital afirmacion del Sr Maura

Que hemos perdido en pura pérdida (en pure perte), 142 y medio millones de pesetas; ó si se acepta la contabilidad oficial, 124 millones.

En primer lugar, el indicado galicismo está mal traducido y peor aplicado por el señor Maura. «En pure perte,» no quiere decir perdido sin saber dónde, sino gastado sin utilidad, sin compensación ó sin causa que lo justifique; y que S. S. le da la primera, torcida y más injusta interpretación, bien claro está en lo que dice antes y después de la afirmación de que voy á tratar.

Aceptemos la contabilidad oficial, señor Maura; no hay otro remedio por el momento, aunque valora, como dice S. S. y ya explicaré yo esto en el tercer cuaderno, en cinco millones un buque igual á otro que ha costado millón y pico. La contabilidad que no siempre puede aceptarse es la de Inglaterra, donde hace dos ó tres años se presentaron las cuentas de Marina en el Parlamento, y le faltaron al Lord, á ese funcionario de la clase de paisanos, tan deseado para nosotros por S. S., unos cuantos millones de libras esterlinas. ¿No sabía esto S. S.? ¡Pues buena zambra armaron los periódicos! Eso sí; los periódicos ingleses, que no sé si lee el señor Maura. Esa porrrada de millones creo que pareció luego; pero, por de pronto, aquella administración que el señor Maura pone como ejemplo, por lo civil y lo acertada, incurrió en una trabacuenta de más monta que el importe de todo un presupuesto ó ejercicio de la Marina de España. Ya me parece estar viendo al señor Maura de Lord paisano de nuestro almirantazgo, y presentarse en el Congreso con una equivocación de más monta que el importe de todo un presupuesto ó ejercicio de la Marina inglesa.

Paréceme también estar oyendo de boca de algún ingenio, que «en Inglaterra se encontraron al fin los millones, pero en España no hubieran parecido.» Esta es otra particularidad del Ministerio cuya administración ha combatido del modo que van viendo los lectores el Sr. Maura; que todos los millones parecen. Parecerán malgastados si se quiere; el material de Marina, de todas las Marinas del mundo, se presta mucho á inevitables gastos inútiles, y mas en una nación que ha tenido que traerlo todo de fuera; pero los millones parecen y se encuentran empleados, con más ó menos acierto, inteligencia y fortuna, en servicio de la patria. Y vamos á los 124 millones en pura pérdida.

¿Quiéren saber pronto los lectores lo que vale este argumento Aquiles del Sr. Maura? ¡Y vaya un Aquiles, que es todo talon de los pies á la cabeza! ¿Quiéren los lectores enterarse enseguida de cómo ha obtenido el Sr. Maura este dato? Pues es muy sencillo. Cárjuese á la administración todo lo de la Península y Ultramar; no se le date de 63 y medio millones (números redondos y á poco más ó menos) gastados en Ultramar; inclúyase en el cargo, que es de Arsenales ó obras 25 y medio millones correspondientes á servicios militares y marineros, de sanidad, etc.; pásen por alto 30 millones gastados en buques en construcción, é incurrase, para lo que falte, en la equivocación de suma ó resta que sea necesaria, y que aquí ha sido de cinco millones (estano es la señalada en el primer cuaderno). Total, 124 millones justos. Si se quisiera más ó menos, mézclense esas mismas sustancias en diversas proporciones.

Ya sé yo que el Sr. Maura no ha fraguado á ciencia cierta esta combinación; pero no cabe duda alguna de que se propuso desacreditar por completo nuestra administración de Marina; y nada, nada de lo que ha dicho es parte á justificar, ni tampoco á cohonestar, ni á disculpar siquiera su propósito.

Las cinco últimas afirmaciones

Que «con sólo lo que fatalmente, conocidamente, hemos arrojado nosotros, no sé donde (al mar no es, porque si al mar fuera, quizás tomara por acaso figura de flota), con eso teníamos poco menos que la mitad de toda la flota de Italia.» Esto es legítima é inmediata consecuencia de lo anterior. ¿Tendrá que oír el ciego de Italia (Estos ciegos no cantan las victorias, sino los desastres propios.) ¿Tendrá que oír el ciego de Italia demostrando que con lo que allí fatalmente, conocidamente, se ha arrojado, sin saber donde, habría para adquirir toda la flota española!

Para aliviar un poco el ánimo recordaré que después de esto viene en el discurso del Sr. Maura una de esas figuras retóricas que han dado tanto crédito á su perorata. Dice de los astilleros del

Nervión, La Graña y Cádiz y fábricas de cañones de Sevilla y Plasencia que está todo amantado á los pechos del escuadrado presupuesto. Diga Su Señoría que á los pechos de la nación, y cuando menos no habrá dicho nada contra natura. Y si dice que á los de la Marina, será mejor; porque la marina de guerra es el único ramo del Estado, que pudiendo tener y lucir una cuarta ó quinta parte de material más del que tiene adquiriéndolo todo en el extranjero, ha sacrificado sus intereses profesionales á la nacional conveniencia, procurando devolver al país buena parte de lo que el país le entrega y echando los cimientos de tal vez próxima grandeza industrial.

Lo del Arsenal de Cavite y «una cosa indefinible, que dicen que es un Arsenal naciente en Subic,» no es menestar alaballo. ¿Cree S. S. que para saber lo que sea lo de Subic necesitaba darse una vuelta por Filipinas? Pues con haberse llegado á la plaza de los Ministerios tenía bastante. Y ¡ai tanto! ¿No tiene S. S. teléfono en su casa para comunicarse con sus clientes? Pues con haberse acercado un día al aparato y llamar al Ministerio de Marina, lo más probable es que hubiera ocurrido algo como sigue:—[Ministerio de Marina]—¿Quién llama?—Diputado Maura. ¿Con quién estoy hablando?—Con el oficial de telégrafos.—Pues haga V. el favor de decir al Sr. Ministro que desearía hablar con él; que quisiera saber lo que están haciendo en Subic.—Si S. S. no quiere molestarle en esperar ni interrumpir al Sr. Ministro, yo mismo puedo contestarle.—¡Bueno! ¡Hable V.!—Pues en Subic están haciendo un Arsenal sumamente necesario en aquel archipiélago, perfectamente situado y defendible, y con un gran dique ó diques.—¿Y como van las obras?—Así, así; no muy adelantadas por falta de dinero y de créditos.—¿Y para qué se conserva el Arsenal de Cavite?—Supongo que será por que hasta tener el otro terminado hay que valerle de éste.—[Claror! Está bien. Gracias. Adios.—A la orden de Usía.

Al mismo establecimiento de Subic, que no sé qué mal habrá hecho á S. S., lo llama en otra parte «ese famoso embrión de Arsenal;» y á poco larga, con la más sana intención, sin duda, otro tropo de los suyos, y dice: «pero concedo, no el 4, no el 5, no el 6, no el 8, sino el 10 por 100.» Si; entendido. ¿Qué se habían figurado los señores Diputados? ¿Qué vino á las siete, que vino á las ocho, que vino á las nueve, que vino á las diez? Pues vino á las once con un artillero...

Las últimas tres afirmaciones son las siguientes: que no tenemos un solo barco construido en los Arsenales, ni posibilidad de que éstos lo construyan; que pagamos Arsenales, pero no tenemos, posibilidad de construir barcos; y que hacemos el sacrificio, pero no es verdad que el Estado tenga en cambio el arbitrio de fabricar por su propia mano los buques; que no puede fabricarlos.

En todo su discurso ha sido infortunado el señor Maura. En aquello en que, ni por asomo tiene razón ninguna, ha estado claro y preciso; en lo poco en que ha querido decir algo aceptable ó más ó menos exacto no lo ha dicho, y además ha exagerado. Cuando se habla del sitio donde un barco ha sido construido, por importantes que sean máquinas y artillería, se entiende que se refiere uno al casco, que siempre es lo sustancial; y por tanto, barcos se han hecho, se hacen y se harán en los Arsenales del Estado. Aun suponiendo con el Sr. Maura que barco quiere decir casco y máquinas y artillería, tampoco ha podido decir con razón lo que ha dicho; y ya él mismo contradice en su mismo discurso lo absoluto de sus afirmaciones á poca distancia de ellas. Pero de todo lo de los Arsenales trataré detenidamente en el otro cuaderno.

(Se continuará.)

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

A última hora de la tarde del sábado prestó declaración ante el juez instructor Sr. Saavedra, una señora llamada doña Gala, la cual dió extensas é interesantes noticias acerca de Claudia Martínez.

Las manifestaciones que hizo la declarante fueron de tal importancia que el Sr. Saavedra dictó tres autos decretando de nuevo la incommunicación de Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro Rodríguez.

Desde el extranjero

UNA CARTA DEL DUQUE DE ORLEANS

Al salir de su prisión y de Francia, el Duque de Orleans ha publicado el siguiente documento: «A los mozos de mi quinta:

Queridos compañeros: Pedí cumplir los tres años de servicio como soldado.

Por vía de respuesta me condenaron á dos años de prisión.

No me quejé.

Antes de extinguir la pena, me han llevado más allá de la frontera otra vez.

El indulto me devuelve á los dolores del destierro; no hago sino cambiar de prisión.

Mi resolución no ha cambiado; nada me hará renunciar á la ardiente esperanza de servir á mi patria.

El sitio con que yo soñaba en las filas, entre vosotros, junto á la bandera, guardádmelo; yo iré á ocuparlo.

Vuestro, por Dios y por la Francia,
FELIPE Duque de Orleans.»

LA ACTITUD DEL PRINCIPE BISMARCK

El periódico alemán las *Hamburger Nachrichten*, contestando á los ataques de la prensa con motivo de lo que haría el Príncipe de Bismarck en el caso de aceptar un puesto en el Reichstag, dicen que los periódicos progresistas no son capaces de ver en el ex-Cañeiller un verdadero patriota, considerándole como un hombre de partido, siendo así que su política se ha inspirado siempre en el bien público, y siempre también ha aceptado el concurso de todos.

Su política,—añaden,—nunca fué personal, sino patriótica; y como esta es la política que sigue el Gobierno actual, el Príncipe no tiene por qué hacer la oposición.

No puede admitirse que Bismarck combata los principios gubernamentales, que eran los suyos apenas hace un año, y hoy lo son del General Caprivi, que tiene todas las simpatías del Príncipe.

Bismarck en el Parlamento apoyaría con su palabra al Gobierno, y sólo en el caso de que alguna medida de éste no respondiese al bien público, lo diría con la franqueza y la independencia que le son propias.

Si, como dice la *Freisinnige Zeitung*, tómasse parte en las interpelaciones sobre el tratado con Suiza y el establecimiento de los pasaportes en Alsacia-Lorena, declararía que la denuncia de aquel tratado y el establecimiento de éstos eran obra suya, y trataría ambas cuestiones con mayor libertad que cuando era Canciller.

El Príncipe de Bismarck, al decir del periódico de Hamburgo, considera las discusiones parlamentarias como un medio de fortalecer al Estado; para él no hay vencedores ni vencidos, y sólo considerará como adversarios á los que le atacan personalmente.

Desde su juventud, dicen las *Hamburger Nachrichten*, tiene el Príncipe la costumbre de volver golpe por golpe, y está resuelto á atacar si le atacan.

La responsabilidad de tales incidentes parlamentarios no caerá sobre el que no hará nada para provocarlos, sino de los que las promuevan.

EL PROCESO GOUFFE

Los inspectores franceses Soudais y Gaillard, que fueron á la Habana para hacerse cargo de la persona de Eyraud, debieron llegar á Nueva York con su prisionero.

Mientras tanto el juez de instrucción M. Doppfer se dedica á coordinar todos los términos y documentos de la causa, á fin de llegar rápidamente á la averiguación completa de la verdad, así que el asesino de Gouffé haya llegado á París.

Respecto á Gabriela Bompard, se espera que dentro de breves días los médicos alienistas Nottet y Brouardel emitan su dictamen acerca del estado mental de la querida de Eyraud.

Gabriela se muestra muy tranquila; ha aceptado su suerte con una calma filosófica, y á todo el que le habla le participa su convencimiento de que cuando se celebre la vista de la causa su inocencia aparecerá tan clara como la luz del día.

El otro complicado, Remy Lanué, continúa con la salud muy quebrantada. Está consternado con la prisión de Eyraud.

—Sin este maldito contratiempo—lice—ya estaría yo en libertad, y podría marcharme al Mediodía á restablecerme.

M. Garanger, el último amante de Gabriela, no da señales de vida hace mucho tiempo. Sigue viviendo en París, más ha interrumpido todas sus relaciones con la Bompard.

Hasta la llegada de Eyraud no podrá calcularse lo que tardará en celebrarse el juicio público de esta causa. Se cree, sin embargo, que Eyraud y sus cómplices no podrán ser juzgados antes de fines de Agosto ó principios de Setiembre.

MATARSE A TODA COSTA

En un periódico de París leemos el siguiente relato, que muestra hasta donde puede llegar en ánimos perturbados la funesta manía del suicidio.

En un cuarto tercero de la calle de Saint Maurice habitaba un matrimonio, al cual todo el mundo podía suponer en plena luna de miel. Los esposos Dumont llevaban seis meses de casados, y ambos eran jóvenes: él veintitrés años, ella diez y nueve.

Ignóranse los motivos; pero la idea de matarse ambos á un tiempo fué una de las ideas que concibieron los jóvenes esposos apenas celebrada su unión. Casi no dedicaron su tiempo á otro propósito. Dos veces intentaron realizarlo en el transcurso de los seis meses. Su medio era el carbón. Pero la muerte no quería recibirles, y una y otra

vez pudieron ser socorridos á tiempo sin consecuencias lamentables.

Por fin, el domingo 1.º del actual que reincidieron en su proyecto insensato, lograron hacerlo ya en tales términos, que por esta vez parece probable que han de verlo cumplido.

En dicho día, los esposos Dumont escribieron una carta dirigida á sus parientes, en la cual les pedían perdón por el disgusto que iban á causarles, añadiendo que la resolución que ambos habían tomado de quitarse la vida, era absolutamente irrevocable.

Escrita la carta con toda tranquilidad, la joven casada fué por sí misma á echarla al correo. Después volvió á reunirse con su marido, que la aguardaba en casa sin la menor inquietud.

Atascaron el conducto de la chimenea, taparon las cerraduras y quebraron de puertas y ventanas, encendiendo una hornilla de carbón y se tendieron en la cama esperando la muerte.

Pero la muerte tampoco llegaba. Había pasado una hora, el carbón se había totalmente consumido; los dos suicidas no experimentaban la menor señal de asfixia.

Entonces se levantaron de la cama, y resolvieron que la mujer saliera á la calle para traer más carbón. Aprovechando la coyuntura, el marido escribió otra carta á los parientes. «No os molestéis—les decía.—Hemos tropezado con inconvenientes; pero lo que se difiere no se pierde.» La señora Dumont firmó esta segunda carta, poniendo: «Vuestros tres hijos,» por que se de saber que aquella desgraciada estaba en cinta.

Se marchó en seguida, fué otra vez al correo, dejó en él la carta, compró carbón y se volvió al domicilio.

A las diez de la noche los inquilinos de la casa, que tenían costumbre de ver á tal hora á los recién casados, concibieron sospechas de que algo les ocurría, echaron abajo la puerta de la habitación y descubrieron á los novios sobre el lecho, ya casi expirantes. Fueron conducidos al hospital de San Luis sin esperanzas de salvación.

Crónica marítima

LAS ESCUADRAS DE COMBATE DE LAS GRANDES POTENCIAS

A ruegos de la junta directiva de la Alianza francesa, sociedad cuyo objeto es desarrollar en el extranjero y en las colonias la influencia de Francia, dió el viernes último M. Gerville, Reache una conferencia muy interesante en la sala de actos de la alcaldía del distrito del Pantheon, de París.

En el curso de su estudio comparativo leyó el conferenciante los siguientes datos, que permiten tomar idea del poder naval de los más importantes países europeos.

«En 1871, nuestra flota se componía de 405 buques de guerra, Inglaterra tenía 378, Italia 74, Alemania, 47, Austria 169 y Rusia 126. Desde el punto de vista de la velocidad de los buques, Francia é Inglaterra ocupaban entonces el primer puesto.

En 1888 Francia vió disminuir su cifra, pues no contaba más que 376 buques de guerra, mientras la mayor parte de las naciones progresaban. Inglaterra llegó á 464, Italia á 225, Alemania á 175, Austria descendió á 103, y Rusia á 114.

La disminución observada en Francia era tanto más sensible, cuanto el número de 405 barcos que figura en el cuadro de 1871, comprende los que estaban á flote y armados, mientras en los 377 de 1888 se comprendían los que estaban todavía en astillero para 1889. En aquel período las fuerzas de Alemania y de Italia, se triplicaron, y las de Inglaterra aumentaron en una quinta parte.

Teniendo en cuenta los buques borrados de las listas de las diversas escuadras desde 1888, vemos que el efectivo real y verdadero de las fuerzas navales en 1.º de Marzo de 1890 se eleva á las siguientes cifras: Francia, 378 unidades; Inglaterra, 486; Italia, 238; Alemania, 181; Austria, 119, y Rusia, 102.

Pero los resultados serán más desfavorables para Francia si queremos saber que sucederá con las flotas europeas en 1895, con arreglo á los trabajos proyectados ó en ejecución.

Aun á riesgo de parecer poco amenos, procederemos en la clasificación por categorías, y así será más fácil darse cuenta de lo que serán dentro de cinco años las marinas europeas.

Acorazados de 10.000 toneladas ó más; Francia, 13; Italia, 13; Alemania, 4; Rusia, 4; Austria, 0; Inglaterra, 22.

Acorazados que no son guardacostas, inferiores á 10.000 toneladas: Francia, 20; Italia, 8; Alemania, 12; Austria, 10; Rusia, 11; Inglaterra, 32.

Guardacostas y cañoneros acorazados: Francia, 22; Italia, 3; Alemania, 23; Austria, 3; Rusia, 19; Inglaterra, 16.

Cruceros acorazados ó protegidos de más de 4.000 toneladas: Francia, 10; Italia, 0; Alemania, 10; Austria, 3; Rusia, 9; Inglaterra, 31.

Cruceros protegidos de 2.000 á 4.000 toneladas: Francia, 5; Italia, 15; Alemania, 1; Austria, 1; Rusia, 2; Inglaterra, 51.

Avisos y pequeños cruceros rápidos: Francia, 12; Italia, 4; Alemania, 11; Austria, 3; Rusia, 2; Inglaterra, 36.

Contratorpederos y avisos torpederos: Francia, 13; Italia, 21; Alemania, 13; Austria, 5; Rusia, 2; Inglaterra, 41.

Torpederos: Francia, 187; Italia, 146; Alemania, 169; Austria, 57; Rusia; Inglaterra, 156. Aunque en esta categoría la superioridad del número nos favorece, importa añadir que lo menos 50 de esos buques son completamente inútiles.

Buques especiales para escoltar los torpederos y las escuadras: Francia, 0; Italia, 2; Alemania, 2; Austria, 3; Rusia, 0; Inglaterra, 3.

Cruceros de modelos antiguos de 1.300 toneladas que habrán de estar construidos en 1895: Francia, 16; Italia, 3; Alemania, 17; Austria, 4; Rusia, 9; Inglaterra, 15.

Resumiendo las cifras se llega al resultado siguiente:

Francia tendrá en 1895, 299 unidades de combate; Italia, 215; Alemania, 252; Austria, 89; Rusia, 197; é Inglaterra, 402.

Reuniendo las fuerzas de Alemania, Austria é Italia se tiene un total de 556 buques de guerra, á los cuales no puede oponer Francia más que 299.

En cuanto á la velocidad, los acorazados más rápidos son los de Italia é Inglaterra; cruceros los de Inglaterra, Alemania é Italia, y de las demás categorías lleva la superioridad Alemania.

Acerca del armamento consignó M. Gerville Reache que los cañones franceses de 48 y 52 toneladas son tan formidables como los monstruos del *Lepanto* y del *Duilio* que pesan 105 y 110 toneladas.

Pero la supremacía indiscutible de Francia está en el valor de las tropas de mar.

El personal es admirable desde lo mas alto á lo más bajo de la escala.

«Los marinos franceses—dijo el conferenciante—son bravos y disciplinados; los oficiales se distinguen por su ciencia, su valor y su abnegación. Lo sensible es que esas tropas escogidas no tengan los buques que merecen para pasear por todos los mares del globo con legítimo orgullo la honrosa enseña de Francia.»

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Las experiencias.—El triunfo del inventor

Cuantas noticias se reciben sobre las importantes experiencias verificadas el sábado último por el submarino, están contestes en afirmar que el éxito parece haber sido tan definitivo como completo.

La unanimidad de pareceres, pues aun los mismos corresponsales que más pesimistas se mostraron siempre manifiestan su satisfacción por el excelente resultado de las pruebas del sábado y sobre todo la anticipada sanción oficial que dió á las mismas el capitán general del departamento, proponiendo al ministro de Marina tanto á Peral como á sus compañeros, para una señalada recompensa, induce á creer que es ya un hecho, en gran parte, la realización de aquellas lisonjeras esperanzas de que con tanto entusiasmo, pero también á veces con tanta indiscreción, hicieron eco en repetidas ocasiones los partidarios del ilustre inventor.

Nosotros, que hemos asistido al largo proceso del asunto, sin optimismos exagerados, ni desfallecimientos inoportunos, al ver hoy que se acerca el triunfo soñado por Peral, nos complacemos en enviar de nuevo al bravo marino, que ha merecido bien de la patria, el expresivo testimonio de nuestra cordial enhorabuena.

He aquí ahora las noticias que encontramos en la prensa de la corte:

Cádiz 7 (9'35 noche).—El resultado de las pruebas de navegación submarina ha sido inmejorable.

El programa se ha cumplido exactamente. Escribo haciéndome eco del grande entusiasmo que reina en esta ciudad.

Las pruebas consistentes en simulacros de ataque, se verificarán durante la semana próxima.

Cádiz 7 (9'40 noche).—Desembarcaremos á las siete y media.

Ha sido imposible transmitir noticias durante el día, pues hemos navegado casi todo el tiempo en alta mar.

A bordo de todos los buques que seguían al submarino reinó el mayor entusiasmo.

El resultado de las pruebas de hoy ha sido brillantísimo, pues el *Peral* ha navegado submarinamente más de la hora marcada en el programa.

Se han realizado á su bordo varias experiencias, felicisimas todas.

El submarino siguió hacia la Carraca.—B. San Fernando 7 (11'30 noche).—Procurando como otras veces dar á mis telegramas toda la veracidad posible, me trasladé á San Fernando, á fin de recoger las impresiones generales sobre las pruebas verificadas hoy.

Aparte de lo ya teleografiado procuraré hacer ahora el resumen más completo posible.

Formaban las pruebas de hoy la segunda parte del programa redactado por la junta técnica.

Terminada la primera ayer con éxito feliz, se designó el día de hoy para la segunda.

A las nueve en punto, hora marcada, se puso en marcha el submarino.

Tanto por deberes de atención cuanto por recoger las últimas órdenes, pasó Peral con un buque cerca del crucero *Colón*, donde ya se encontraba reunida la junta.

Llamado desde dicho buque, pasó Peral á su bordo para conferenciar con aquéllos y ultimar los detalles de las inmediatas experiencias.

Cerca de las diez salió el submarino á la mar seguido por el crucero *Colón*, los cañoneros *Salamandra* y *Cocodrilo* y los vapores *Trocadero* y *Reina Cristina*, fletados por el Club de regatas de Cádiz y el ingeniero señor Carbó respectivamente.

A las diez y media se detuvo el *Peral* en el sitio marcado, y dando entrada al agua en los compartimientos oportunos, preparóse para la inmersión. Durante estas maniobras sirvióse el buque del aparato óptico, á fin de librarse de algunos buques que se cruzaban por su derrota.

A las once y cincuenta minutos desapareció por vez primera totalmente. A los cinco minutos volvió á flotar la torrecilla sobre la superficie de las aguas.

A partir de este momento, practicó el buque varias inmersiones. En el lugar donde las llevó á efecto hay 16 brazas de agua.

Todas las inmersiones las realizó el *Peral* navegando.

Cuanto ocurría en el exterior era observado y sabido desde el buque. Peral iba comunicándolo minuciosamente á sus subalternos.

Las maniobras fueron muy acertadas, apreciándolo todos así.

Después de estas inmersiones, que pudiéramos

llamar parciales, se dió un ligero descanso á la dotación. Luego, á las tres en punto, se verificó nueva inmersión, desapareciendo el buque totalmente á los cuatro minutos.

Navegando á diez metros de profundidad y á un cuarto de máquina permaneció sumergido hasta después de las cuatro, durante sesenta y tres minutos.

La expectación á bordo de los buques que seguían al *Peral* era inmensa é iba acentuándose por momentos. Cuando resurgió el submarino, flotando gallardamente, Peral fué objeto de una ovación indescriptible. Al silbar de las máquinas de los buques uníanse clamorosas voces de júbilo.

Las impresiones de la dotación no pueden ser mejores. Dicen los compañeros de Peral que asombra ver la marcha tranquila y majestuosa del buque bajo las aguas.

Todos los aparatos funcionaron con perfecta regularidad; la aguja notablemente, hasta el punto de que, desde el *Colón*, donde se sabía el rumbo del *Peral*, se pudo apreciar en el acto el momento en que aquel volvía á la superficie.

De regreso en bahía, subió Peral á bordo del *Colón*. Allí el Capitán general del departamento en su nombre, y en el de la Junta técnica, felicitó calurosamente al bizarro marino. Luego el señor Montojo dirigió un telegrama al ministro de Marina en el que, á reserva de las distinciones que por su invento se concedan á Peral, propone, tanto á éste como á sus compañeros, por el brillante resultado de las pruebas de hoy, para la placa roja del Mérito naval.

Durante el trayecto que recorrió el submarino para volver á la Carraca, Peral fué muy vitoreado por las tripulaciones de los buques surtos en bahía.

Existe aquí ahora grandísimo entusiasmo. Amigos y adversarios antiguos de Peral, reconocen á porfía los méritos del invento, del inventor y de la dotación del buque.

Espérase con verdadera ansiedad el simulacro de ataque que se verificará muy en breve.

A las ocho de la noche quedó el submarino amarrado en su fondeadero del Arsenal.»

Anúnciase el próximo nombramiento de don José Reguero para la comandancia de marina del puerto de Barcelona.

Parece que en Agosto próximo se verificará la inauguración oficial de las obras de los astilleros de Cádiz.

Ha fallecido don Domingo Nieto, capitán del vapor *Ter*, que periódicamente hacía viajes entre nuestro puerto desde Liverpool á Barcelona y Marsella.

Su inesperado fallecimiento, causa mucha pena á sus amigos, porque deja siete hijos huérfanos de padre y madre.

Procedente de Filipinas llegaron á San Fernando el contador de navío nuestro amigo don Rafael González de Quevedo, su distinguida señora y tres hijos.

Un rico negociante bordelés, Mr. Victor Dicks se ha dirigido al señor comandante de marina de San Sebastián, con objeto de adquirir datos hidrográficos sobre aquel puerto.

Mr. Dicks anuncia que piensa dirigirse á dichas aguas á bordo de su precioso *yacht La France* en el próximo mes de Julio.

Al noticiar un diario de Barcelona la llegada del crucero *Aragón* dice que este buque es muy parecido en su plantar á la *Castilla*, con la diferencia de que tiene el casco pintado de blanco, según costumbre en todos los buques de guerra que preetan servicio en el archipiélago Filipino.

Además de las 295 plazas que componen su dotación, ha conducido la *Aragón* 156 tripulantes, la mayor parte pertenecientes al personal de marina que ha quedado excedente en virtud de las últimas economías.

Buques de guerra: El crucero *Isla de Cuba*, recién llegado de Canarias, ha recibido orden de dirigirse á Barcelona.

El crucero *Aragón* ha terminado ya sus reparaciones y saldrá de un momento á otro de Barcelona para Cádiz.

Hará escala en Cartagena para dejar algunos efectos que ha traído de Filipinas.

Ha llegado á Las Palmas (Gran Canaria) el crucero de guerra inglés *Widgeon*, fondeando dentro del puerto de refugio.

El viernes salió de Suez para Aden el vapor correo *Isla de Mindanao*.

Procedente de Manila, fondeó en el vecino puerto en la mañana de ayer el vapor *Isla de Panay*, partiendo para Santander y Liverpool á la una de la tarde.

El vapor *Hércules* ha conducido aquí alguno de los pasajeros de dicho buque.

El día 3 del presente mes, tuvo lugar la prueba de la artillería del acorazado *Pelayo*.

Aquella se hizo frente á las Islas Lleres, consiguiendo un resultado satisfactorio, excepto en el cañón de la torre de proa, el cual no pudo cargarse por ser imposible meter el proyectil (cuyo peso es de media tonelada) dentro del cañón.

Supóñese que la causa sea originada por ser corto el atacador hidráulico, pues el cañón cuando se carga tiene que hallarse á 8 grados de elevación, altura que no alcanzó el atacador.

Después de varias tentativas aunque inútiles para corregir esta falta regresó el *Pelayo* á Tolón, donde se está procediendo á la reforma de el monta cargas y atacador.

Acerca del naufragio del vapor *Manuela* encontramos los siguientes detalles en la prensa portuguesa:

El día 5, á las cinco de la tarde naufragó á consecuencia de la grande cerrazón cerca del cabo de Roca, el vapor español *Manuela*, procedente de Vigo con dirección á Cádiz. Su tripulación constaba de 27 individuos y conducía 12 viajeros.

Todos se salvaron en los botes de á bordo desembarcando en Cascaes. De allí fueron conducidos á Lisboa en un vapor de la Aduana.

El *Manuela*, apenas tocó en un bajo, se abrió poco después y se coló por ojo.

Dicen de Vigo que el día 5 frente á las islas Cies, ocurrió un choque entre dos vapores á causa de la densa niebla.

El *Moltke*, de nacionalidad francesa, embistió al inglés *Essex* yándose éste pique con su cargamento consistente en azúcar.

La tripulación que se componía de 32 personas fué recogida por el vapor francés el cual llegó á Lisboa con muy ligeras averías en la proa.

Del interior

Mañana cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D. Victoriano Somoza acreditado médico y Regidor Sindico que fué durante algunos años del municipio de nuestra ciudad.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de Dolores de seis y media á doce serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En el coche correo y vapor *Hércules* han llegado ayer á esta ciudad diferentes oficiales y clases de la Armada, procedentes del Apostadero de Filipinas.

Los exámenes de los alumnos de Enseñanza Libre matriculados en el Instituto de la Coruña habrán de verificarse en los días 13 y 14 del presente mes de Junio desde las nueve de la mañana en adelante.

Tomamos de *La Correspondencia de España* recibida en el correo de hoy:

«La fragata *Gerona* terminará el día 10 del actual su crucero por las costas de Galicia.

Lleva orden de fondear el 10 en Coruña y de hallarse el 14 en Ferrol, fecha en que el general Butler se encargará del mando de la escuadra.»

Abundante fué ayer tarde el surtido de pescado en las plazas.

Los precios han descendido notablemente.

Particular para el bello sexo.

Bajo el patronato de S. M. la Reina regente se intenta celebrar en Cádiz desde el 20 de Julio al 31 de Agosto de 1890 una Exposición de labores de la Mujer. Bellas Artes, Plantas y flores.

A ella podrán concurrir los artistas y aficionados que á bien lo tengan no teniendo que abonar ninguna cantidad por el sitio que se ocupe en el local.

Se repartirán premios á los expositores por un jurado nombrado *ad hoc*.

Para la sección fotográfica se repartirán: Diplomas de honor, medallas de plata y menciones honoríficas.

Para la de labores de la mujer los mismos premios y los de la sección de plantas y flores á más de ser en un todo iguales á los anteriores, se repartirán premios en metálico de 200, 100 y 50 pesetas.

El vapor *Cabo de Machichaco* conduce el resto del material necesario para establecer la luz eléctrica en la importante fábrica de curtidos, primitiva de Galicia, que el señor Barcón posee en Jubia.

Ha fallecido el sábado en Vigo la señora doña Inés Ladiko y Olivar, condesa de Villar de Fuentes, esposa del teniente de navío don Javier Quiroga Bárcena, segundo comandante de la goleta *Prosperidad*.

El domingo fué conducido al cementerio el cadáver de la finada.

Presidían el duelo el capellán castrense don Juan Manuel Perez, el general gobernador de la plaza don Jacinto de León, el comandante de Marina señor Ponte, el barón de Casa-Goda señor Navarro, el comisario de Marina señor Pañeira, el segundo comandante de Marina señor de Oveste, el señor don Simeón de Oya, y el comandante de la goleta *Prosperidad* señor Torres.

Llevaban los cordones, el contador de navío don José Rubín Doldán, el médico de la *Prosperidad* don Evaristo Casares, el alférez de navío de dicha goleta don Heliodoro Souto y Cuero el contador de la misma don Adolfo Calenti y Roro, el teniente de navío don Juan Durán y el concejal don Víctor Montenegro.

Seguía al féretro un numeroso acompañamiento. Nuestro sentido pésame al desconsolado y distinguido amigo.

Muy en breve podrán inaugurarse las obras de fortificación anunciadas hace tiempo.

Gran beneficio obtendrá nuestra población con la realización de ese proyecto de Guerra que á la par que acrecentará la importancia de esta plaza fuerte, será un motivo nuevo para asegurar trabajo y obtener el aumento de tropas.

El ingeniero jefe de la provincia señor Yañez trae aquí la misión de inspeccionar la monumental boya y accesorios destinados al Sagüñ.

Hoy regresó de una excursión á Castilla nuestro particular amigo don Leonardo Torres, acreditado comerciante y contratista del teatro *Jofre* de esta ciudad.

Su ausencia no ha sido un óbice para las obras

del nuevo coliseo, pues la persona que le representó ha correspondido á la confianza, y la actividad desplegada fué, acaso, más notable que nunca.

El efecto que produjeron ayer en el público los desplantes de *La Democracia* al ocuparse de el recurso de alzada interpuesto por respetables vecinos contra el absurdo acuerdo del Ayuntamiento, referente á la apertura de la calle de la Iglesia, fué unánime.

Aquellas cómicas amenazas y aquellos alardes produjeron solamente la sincera hilaridad y la espontánea carcajada que brotan en presencia de actitudes bufas.

Nosotros que, conformes con el diario republicano, hemos dado publicidad á la bien escrita alzada, estamos dispuestos á discutir con él todos los extremos que ayer propone.

Hable el colega, como ofrece, y le contestaremos á todo cumplidamente.

En el vapor *Hercules*, llegó ayer tarde á esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Vicente Lopez Trigo.

Ayer mañana regresaron á la Coruña los marineros de la fragata *Gerona*, á quienes se les había concedido permiso para visitar á sus familias.

En el vapor de la tarde llegaron nuevamente los francos de servicio en este día, con el mismo objeto.

Hasta el sábado es probable que no recale la fragata á nuestro puerto.

El vapor *Cabo Gata* perdido recientemente en Vianna conducía la carga del *Cabo Creux* correspondiente á este puerto y que la había trasbordado en Huelva.

Las pérdidas para el comercio de esta plaza son ya de alguna importancia.

Parece que toca á un arreglo la huelga de los jornaleros de las panaderías, si bien se resiste algún que otro tahonero á satisfacer las exigencias de los operarios.

Agrávase por momentos el suicida Peña. Su estado es desesperadísimo.

Entre una y dos de la tarde es esperado, como dijimos ayer, el Ilmo. Obispo de la diócesis.

A la hora en que escribimos estas líneas han salido algunos carruajes para Jubia, conduciendo uno á los tres económicos y otras personas.

Las autoridades civiles, eclesiásticas castrenses y militares se disponen á salir para el límite de la parroquia á recibir á S. I.

El Prelado no trae otro objeto que visitar la población más importante de la diócesis, siguiendo la cristiana costumbre de sus antecesores.

En la iglesia parroquial le esperarán reunido el clero y congregaciones religiosas.

Su llegada se anunciará por un repique en todos los templos.

Hoy ingresó en la casa de Socorro un individuo que tiene establecida una caseta de zapatería en la puerta Caranza.

Parece que hace tiempo padece de convulsiones nerviosas y hoy al ser presa de un ataque chocó con la cabeza contra el pavimento, produciendo una fuerte contusión.

ALGO CURIOSO

De un diario de Cartagena:
«En el barrio de la «Prosperidad» (Peri), de este término—dice—una mujer, cuyo nombre ignoramos, ha dado á luz seis niños, de los cuales cuatro le viven en perfecto estado de salud, á la vez que la madre se encuentra relativamente bien.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapor *Bayona*, procedente de Bayona y San Sebastián.

De *Bayona*.—Una caja confitería, viuda de Cruz; una caja quincalla, J. María Golpe; una caja relojes, Ramón Barro.

De *San Sebastián*.—Una caja cerilla, viuda de Corbeira; dos idem, Enrique Calvo; cuatro idem, R. Seselle; una idem, Bernardo Don; 15 cajas bujías, S. Maristany y C.; 12 cajas bujías y jabón, R. Comadira; 50 idem idem, Vicente Martínez; 9 idem idem, Juan Cajiga; 143 idem idem, E. Calvo de Castro; 10 cajas bujías, sociedad Cooperativa; 8 cajas idem, R. Seselle y sobrino.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 10

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—762'3.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—6°.
Horizonte.—Acelajado.
Termómetro.—13°.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, 0.

Algo de todo

MODAS

Inclencias del tiempo.—Los tonos grises.—Un modelo para paseo.—Los drapeados y las líneas rectas.—Una promesa á las mamás.

Las inclencias del tiempo que atravesamos, que no tiene nada de primaveral, es causa de que solo á intervalos aparezcan en los paseos los preciosos trajes que ha ideado la Moda actual para embellecer á sus predilectos. Es de esperar que el mes de Junio no sea tan uraño como Mayo; y si cesan los chaparrones y el viento frío se trueca

en apacibles brisas y luce el sol que vivifica sus ardorosos rayos, todavía veremos en el Bois de París y en las reuniones en los jardines los preciosos y aéreos trajes que solo aguardan á que sonría la Primavera para corresponder á esta dulce sonrisa.

Entre tanto no faltan modelos dignos de atención, y en primer término figuran los vaporosos y elegantes trajes que se hacen con los más bellos matices del color gris. Citaré uno gris plata muy lindo y distinguido. La tela que para él se emplea es la bengalina, que tanto favor alcanza. La falda es recta y está adornada en la parte inferior con un precioso entredós de encaje Renacimiento. Túnica finamente plegada por detrás; el delantero recogido sobre la primera falda por medio de frunces hechos en los costados á corta distancia de la cintura y ocultos por entredós del mismo encaje antes citado. El cuerpo aparece también fruncido todo al rededor sobre un ancho canesú liso, escotado en forma de V y adornado con un cuello estilo Luis XIII también de encaje. Mangas de bengalina con hombreras y puños de encaje. Cinturón ruso de encaje. La que llevaba este sencillo y lindo traje lucía una preciosa toca de bengalina gris plata y encaje Renacimiento, sin más adorno que un precioso grupo de diminutas rosas con follaje.

Indicaré como tendencia que gana terreno la vuelta á los airosos drapeados en los trajes. Muchas señoras empiezan á cansarse de la monotonía de las líneas rectas.

Por otra parte la Moda actual que es liberal y expansiva permite á las señoras todas las formas y detalles exigiéndoles solo que en su elección presidan la distinción y el buen gusto. Así es que algunas, sino con exageración, recurren á los hábiles y artísticos drapeados para dar á los trajes la gracia y la elegancia de los tiempos de Luis XIV y de Luis XV.

En los escaparates de las más reputadas modistas aparecen preciosos trajes para niñas y mi próxima revista la dedicaré á las mamás para que puedan engalanar á sus pimpollos.

ERNESTINA.

Paris 5 Junio de 1890.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 8 n.

En el Congreso los señores Lopez Dominguez y Ortiz de Pinedo pronunciaron discursos en elogio del señor Peral, por los satisfactorios resultados de las experiencias oficiales del submarino. Consideran al inventor digno de una distinguida recompensa por la gloria nacional que representa su invento.

La Cámara oyó con verdadera satisfacción dichos encomios. El Gobierno ofreció premiar los esfuerzos del inteligente marino, habiéndose anticipado ya á sancionar una propuesta del capitán general de Cádiz.

El señor Cañellas retiró el voto particular al capítulo segundo artículo primero de ingresos de los presupuestos generales.

En la Alta Cámara pronunció un brillante discurso en elogio de Peral el general Pezuela. Otros senadores que visten el uniforme de marinarindieron igual tributo de admiración. Entre otras cosas se recordó que el ilustrado teniente de navío rechazó las ofertas hechas por el extranjero de comprarle el secreto del invento y prefirió sacrificarse en aras de la patria. Pidieron todos una recompensa adecuada á la grandiosa obra realizada y cuyo éxito está ya garantido.

El ministro de Marina ofreció que por el Gobierno se acordaría dirigir al señor Peral telegramas de felicitación.

Fué tomada en consideración una proposición limitando los derechos de las viudas é hijos de los oficiales del ejército y armada.

Madrid 9, 10'10 n.

La Reina Regente sancionó los créditos supletorios de Marina.

La prensa conservadora insiste en sus declaraciones hechas respecto la vida legal de las actuales cortes, á las que considera el término de su vida legal la aprobación de los presupuestos.

Madrid 9, 14 n.

En Bulgaria han ocurrido violentos terremotos.

En las cuencas mineras de Francia la agitación obrera toma nuevo incremento.

Madrid 9, 11'10 n.

Hoy ha celebrado sesión el Ateneo, habiendo acordado dirigir un telegrama de felicitación á Peral por el feliz resultado de las pruebas oficiales del submarino.

El señor Sagasta completamente restablecido asistió á la presidencia del Consejo.

Bolsin 4 por 100 interior 78'10.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones saltados

Disponibles desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia feliz* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. Precio, 50 céntimos.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJERCITO Y ARMADA

Se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de esta sociedad para la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en las oficinas de la misma el día 15 del próximo mes de Junio á las ocho de la noche, para tratar de la institución de la caja de ahorros y préstamos de la sociedad, y dar lectura del proyecto de reglamento para ella; cuyo proyecto queda de manifiesto y á disposición de los señores socios y asociados que deseen conocerlo en la secretaría de la sociedad, desde las siete de la mañana de todos los días, á contar desde la fecha de este anuncio y hasta el expresado día 15.

Con arreglo á las prescripciones reglamentarias, las enmiendas que se presenten al proyecto antes citado deberán serlo por escrito, no permitiéndose discusión sobre los que no lo sean en esta forma.

Los señores socios á consumo podrán, si gustan, concurrir á dicho acto.

Ferrol 28 de Mayo de 1890.—El gerente, E. Calvo.—Por acuerdo del consejo: el secretario, Federico Baleato.

28, 2, 4, 10 y 14.

DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende una casa de alto y bajo, sita en las Chancas lugar de Perlio parroquia de Barallobre: tiene tierra á ella unida con variados árboles frutales.

Esta finca hallase próxima á la mar y reune las mejores condiciones para veraneo.

De los títulos de propiedad y precio informarse en la procuradoría de don Eduardo Picos Blanco, Galiano 11, ante el que se verificará el remate que tendrá efecto á la hora de doce de la mañana del día 10 del corriente Junio.

ATENCION

Desde el domingo 1.º de Junio se expenden HELADOS en la cervecería de *El Siglo*. Antiguo café de *El Angel*.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

VACUNACION

LOS JUEVÉS Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Victoriano Garcia Somoza

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

FALLECIÓ EL DIA 11 DE JUNIO DE 1888 EN NOYA

R. I. P.

Todas las misas que el día 11 del corriente se celebren en el altar Mayor de privilegio perpétuo de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad, de seis y media á doce, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, hijos, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes; ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 7 de Junio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

LA PLATA

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889